ACTA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

El suscrito Alcalde Municipal de Santa Rosa - Bolívar, autoriza y solicita se realice el trámite de cierre del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL:	CPSP N° 00-60 DE 2025 DE FECHA 27 de junio de 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA BOLÍVAR
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA - FIFOGEP, persona jurídica identificada con NIT. 901.834.704-4 y representada legalmente por la señora DANIELA MACHACON GUERRERO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑA-MIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN, DIVULGACIÓN Y ATENCIÓN, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR ALGUNAS METAS DEL PROGRAMA DENOMINADO "PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA" DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024-2027
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($128.500.000)
FECHA FINAL:	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2025

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes

Consideraciones

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	X
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en la plataforma SECOP II	X

3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en la plataforma SECOP II, de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato y relación de pagos anexa.	X
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en la plataforma SECOP II, en caso de tal obligatoriedad.	X
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.	X

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y Circulares Externas No. 002, 003 y 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

HARVIS BELLO ELLES
Alcalde Municipal de Santa Rosa - Bolívar

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jair Eduardo Baleta Iriarte	Asesor jurídico externo	
Revisó	Chavelis García	Profesional Universitario proceso Gestión Contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			